Leonel Mollinedo Noyola

Las personas y sus Atributos

Segundo Parcial

Personas y Familia

Monica Elizabeth Culebro Gomez

Licenciatura en Derecho

Primer Cuatrimestre

Comitán de Domínguez, CHIAPAS. 15 de octubre de 2022

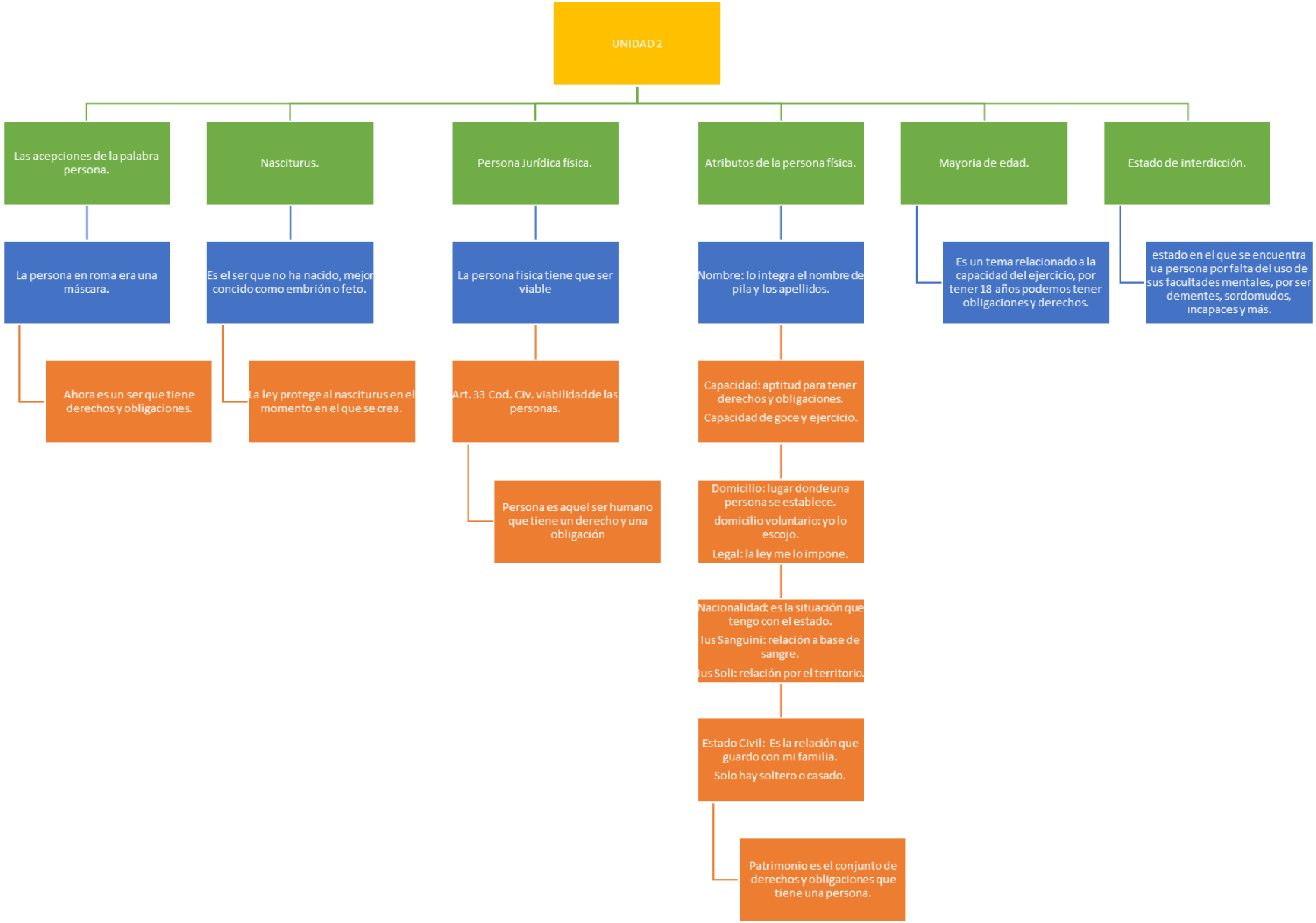
UNIDAD 2
Las acepciones de la palabra persona.
Nasciturus.
Persona Jurídica física.
Atributos de la persona física.
Mayoria de edad.
Estado de interdicción.
La persona en roma era una máscara.
Es el ser que no ha nacido, mejor concido como embrión o feto.
La persona fisica tiene que ser viable
Nombre: lo integra el nombre de pila y los apellidos.
Es un tema relacionado a la capacidad del ejercicio, por tener 18 años podemos tener obligaciones y derechos.
estado en el que se encuentra ua persona por falta del uso de sus facultades mentales, por ser dementes, sordomudos, incapaces y más.
Ahora es un ser que tiene derechos y obligaciones.
La ley protege al nasciturus en el momento en el que se crea.
Art. 33 Cod. Civ. viabilidad de las personas.
Capacidad: aptitud para tener derechos y obligaciones.
Capacidad de goce y ejercicio.
Persona es aquel ser humano que tiene un derecho y una obligación
Domicilio: lugar donde una persona se establece.
domicilio voluntario: yo lo escojo.
Legal: la ley me lo impone.
Nacionalidad: es la situación que tengo con el estado.
Ius Sanguini: relación a base de sangre.
Ius Soli: relación por el territorio.
Estado Civil: Es la relación que guardo con mi familia.
Solo hay soltero o casado.
Patrimonio es el conjunto de derechos y obligaciones que tiene una persona.

UNIDAD 2

Ausencia y presunción de muerte.

Los dos temas van relacionado con uno y otro.

La presunción de ausencia es el caso en que una persona no se encuentre-

SI pasan tres años que no se ecuentra el sujeto, se declara la presunción de muertel

Personas morales

Es el conjunto de personas que tiene un fin dentro de la ley.

Atributos de las personas colectivas

Razon social: es el nombre y los apellidos de los socios.

Denominación: es un nombre cualquiera, como un objeto, iniciales, y otras cosas.

2. Domicilio.
3. Capacidad.
4.La nacionalidad.
5. El Patrimonio.

Clasificación de las personas morales.

1. La nación.
2. corporaciones públicas.

Sociadades civiles y mercantiles.

4. sindicatos.
5.sociedades mutualistas.
6. asociaciones.
7.los extranjeros.

El registro civil y sus actas.

El objeto del registro civil es constar hechos y actos del estado civil de las personas.

Se pueden tramitar diversas actas como: matrimonio, nacimiento, la defunción y el divorcio.